

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26230** *LÍNEA BLANCAFLOR, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 124/07, ejecución 1/08, seguido a instancia de Gladys Melania Fuentes Curro, contra Línea Blancaflor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar a la ejecutada Línea Blancaflor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 28.900,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional". Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A090059797-1